

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CESPT-113-2019
"SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRÁULICO PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

SESIÓN DE DIFERIMIENTO DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00** horas del día **01 de agosto de 2019**, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la **Licitación Pública Regional** número **OM-CESPT-113-2019**, correspondiente al "**Suministro de Material Hidráulico para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana**".

El **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Dado lo anterior y con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan al "Comité de Adquisiciones" emitir el Fallo Económico de la presente licitación, este "Comité de Adquisiciones" acuerda:

OM-CESPT-113-2019. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se difiere la emisión del acto de Dictamen y Fallo Económico de la licitación no. **OM-CESPT-113-2019**, correspondiente a la “Suministro de Material Hidráulico para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana ”, para el día martes 06 de agosto de 2019 a las 13:30 horas en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del “Comité de Adquisiciones” para dicho acto, sirva la presente como notificación para los participantes asistentes al presente acto; así como al participante de esta licitación .

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Titular de la Oficialía Mayor de Gobierno

“VOCAL”

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

En representación del Departamento
Administrativo de la Oficialía Mayor

"VOCAL"

"CONTRALORIA"



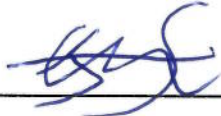
CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES
En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

MARIA GUADALUPE RIVERA AGUIRRE
En Representación de La secretaria de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental

LICITANTES:

EMPRESA: EMPRESA MEXICANA DE MANUFACTURAS SA DE CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JESUS ALFREDO VALENUELA ZARUETA E

FIRMA:  _____

EMPRESA: ING. DE BOMBAS Y CONTROLES S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: PASCUAL LADRON DE GUEVARA NAJERA

FIRMA:  _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____